

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

TLILAPAN, VERACRUZ.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2022-2025

Aprobado en sesión de cabildo número UNO-BIS, de fecha cinco de enero del año dos mil veintitrés.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo

1. Antecedentes

2. Visión y Objetivos estratégicos

3. Diagnóstico

3.1 Características generales del municipio y sus localidades

3.2 Características de los residuos sólidos urbanos

3.2.1 Generación

3.2.1 Composición

3.3 Organización y operación actual del Servicio Público de Manejo Integral de RSU / Gestión de RSU

3.3.1 Estructura organizacional

3.3.2 Recursos Humanos

3.3.3 Operación actual por procesos

3.4. Disposición final

3.5 Otras operaciones y medidas

3.6 Costos de operación (detallado por tipo de operación)

3.7 Marco jurídico y legal

4. Planeación estratégica para la Prevención y Gestión Integral de los RSU

4.1 Estrategias básicas de la Prevención y Gestión Integral

4.2 Metas relacionadas con las líneas de acción.

4.3. Otras operaciones y medidas.

5. Monitoreo del PMPGIRSU.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN

2022 - 2024

PRESIDENCIA

Raúl López Montalvo

RESUMEN EJECUTIVO.

Esta administración municipal, ha creado el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de Tlilapan, Ver., con base en el diagnóstico básico respectivo que nos dio a conocer la situación actual en el municipio, respecto a la cantidad y composición de los residuos, así como la infraestructura disponible para el manejo de cada uno de los tipos de residuos. Este Programa es diseñado con base en la realidad que hoy enfrentamos en el municipio, orientado al mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias cuyo objetivo final será la minimización de impactos asociados a los residuos generados y a la construcción de una cultura ambiental responsable en la población.

En este sentido, el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) propone y establece la política ambiental en materia de residuos, al tiempo que plantea objetivos, metas, acciones y estrategias. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 10 de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, donde se establece que es facultad de los municipios elaborar e instrumentar los programas locales para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos; que sirven como apoyo a los gobiernos municipales y estatales para que tomen mejores decisiones y que permita conocer la situación que guarda el manejo de los residuos en nuestro municipio.



1. ANTECEDENTES

Para lograr consolidar el tema del manejo de residuos sólidos, posicionarlo y brindarle el trato que se merece, se han celebrado distintos actos en los que a nivel internacional diferentes gobiernos han participado y coincidido. Por ello, me permito precisar las más significativas de éstas:

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo, del 5 al 16 de junio de 1972, que atendía la necesidad de un criterio y principios comunes que ofrecieran a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano.
- El Informe Brundtland fue el primer intento de eliminar la confrontación entre desarrollo y sostenibilidad. Presentado en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, su propósito fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo.
- Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, en 1992, donde se propusieron estrategias para regular la relación ambiente-desarrollo, estableciendo una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas.
- La Agenda 21 es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universal, nacional y localmente por organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, gobiernos y grupos principales de cada zona en la cual el ser humano influya en el medio ambiente. Es en este documento en el que por primera vez se trata a detalle el tema de los residuos sólidos urbanos (RSU), dejando entrever el principio de prevención y gestión integral de estos desechos.
- La Cumbre de la Tierra Río + 20, nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en Río de Janeiro (Brasil), tuvo como objetivo implementar medidas de desarrollo sostenible encaminadas a reducir la pobreza y promover el empleo digno, la energía no contaminante y un uso más sostenible y adecuado de los recursos.
- En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen que la erradicación de la pobreza debe ir de la mano de estrategias que fomenten el crecimiento económico y aborden una serie de

necesidades sociales como la educación, la sanidad, la protección social y las perspectivas de empleo, al tiempo que se combate el cambio climático y se protege el medio ambiente. Por ello, es importante mencionar que dentro de los objetivos que se aprobaron se encuentra precisamente el Objetivo 12, que contempla "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", del que a su vez se deriva precisamente la meta 12.5 que contempla "De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización".

Este contexto nos permite acercarnos al manejo de residuos sólidos en nuestro municipio, que a la fecha presenta problemas en la calidad de la prestación del servicio. El gobierno en un intento de mejorar y de salvaguardar los derechos de la población a servicios básicos de calidad y mejor condiciones de vida; ha contribuido a tratar de optimizar la prestación del servicio, sin embargo, es necesaria la puesta en marcha de acciones orientadas a mejorar la calidad en el manejo de residuos sólidos. Por ello, se han mejorado las condiciones del parque vehicular y del personal que brinda este servicio en el municipio, generando una mayor cobertura y calidad de recolección de residuos sólidos urbanos. Desafortunadamente en los periodos anteriores, no se dio cumplimiento en relación a este importante tema. Por ello, para esta administración municipal, es importante establecer como propósito la descontaminación mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.

2. VISIÓN Y OBJETIVOS.

I. VISION.

La implementación del Plan Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMPGIRSU) en Tonatico ha mejorado el servicio de limpia en toda el área geográfica de la demarcación, acción que es reconocida por la comunidad en tanto sector corresponsable de acciones que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y se traducen en beneficios para la economía local y regional con base en el fomento de la actividad turística.

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Realizar el diagnóstico de la gestión de los residuos sólidos urbanos en el municipio.
- Establecer estrategias para mejorar la gestión de los residuos sólidos urbanos.
- Generar conciencia ciudadana por medio de la educación ambiental y promover la participación ciudadana en labores a favor del ambiente.
- Establecer políticas contra la contaminación por residuos sólidos urbanos.
- Construir un programa de monitoreo del manejo de los residuos sólidos urbanos.

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Características generales del municipio y sus localidades.

- Ubicación geográfica

Entre los paralelos 18° 46' y 18° 49' de latitud norte; los meridianos 97° 02' y 97° 06' de longitud oeste; altitud entre 900 y 1 800 m.

- Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Rafael Delgado e Ixtaczoquitlán; al este con los municipios de Ixtaczoquitlán y Magdalena; al sur con los municipios de Magdalena y San Andrés Tenejapan; al oeste con los municipios de San Andrés Tenejapan y Rafael Delgado.

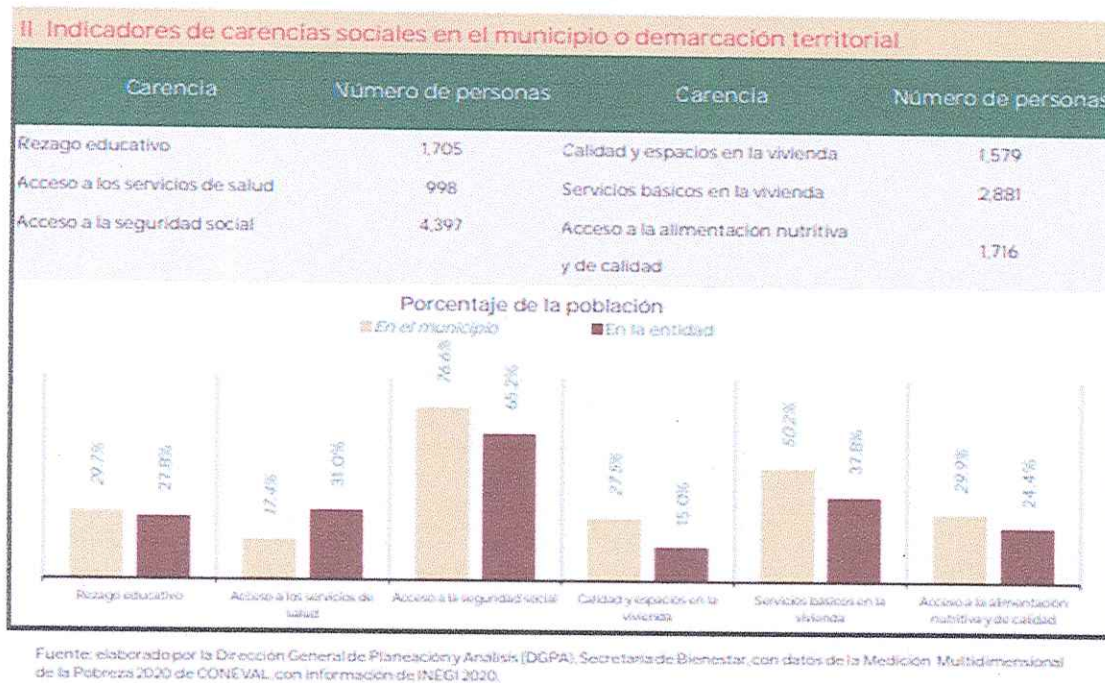
- Otros datos:

- Ocupa el 0.02% de la superficie del estado. Cuenta con 7 localidades.
- Población total de 5548 habitantes.

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 ¹	5,548	8,062,579
Población de mujeres	2,855	4,190,805
Población de hombres	2,693	3,871,774
Población con discapacidad	308	468,990
Población indígena	3,383	1,019,017
Población afromexicana	244	215,435
Población adulta mayor (65 años y mas)	334	810,042
Grado de Marginación, 2020 ²	Medio	Alto
Grado de Rezago Social, 2020 ³	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 ⁴		
Rurales	0	0
Urbanas	1	97



➤ Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial.



3.2 Características de los residuos sólidos urbanos.

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso, y que se contienen en recipientes o depósitos.

3.2.1 Generación

Toneladas por año	Tonelada por semana	Tonelada por día.
89.44	1.72	0.245

3.2.1 Composición.

En función de sus características y orígenes, se clasifican en tres grupos:

- Residuos sólidos urbanos (RSU).

Los residuos sólidos urbanos son los que se generan en las casas-habitación, como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades

domésticas (p. e., de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques); o los que provienen de cualquier otra actividad que se desarrolla en los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole. Dicho modelo separa los residuos en seis categorías: plásticos, metales, vidrio, celulosa, orgánicos y otros.

- Residuos de manejo especial (RME).
Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos;
- Residuos peligrosos (RP).
Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio, de conformidad con lo que se establece en esta Ley.

3.3 Organización y operación actual del Servicio Público de Manejo Integral de RSU / Gestión de RSU.

3.3.1 Estructura organizacional.

RESPONSABLE DEL ÁREA DE LIMPIA PÚBLICA.



RECOLECTORES-BARRENDEROS

3.3.2 Recursos para la organización y operación actual del Servicio Público de Manejo Integral de RSU / Gestión de RSU.

RECURSOS
Humanos
Materiales
Financieros

3.3.3 Operación actual por procesos

Localidades servidas:

Nombre	Cabecera	Congregación	Localidad	Barrio
Ejido				X
Centro	X			
Potrero				X
Colmenar				X
Xochititla			X	
Tonalixco			X	
Matzinga			X	

Características del servicio actual.

	Si	No	Parcial (%)
Barrido manual	X		
Recolección	X		
Tratamiento previo			X
¿Existe planta de transferencia?		X	
¿Se encuentra concesionado la transferencia?		X	
Almacenamiento temporal		X	

3.4 Disposición final

NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL BASURERO O RELLENO SANITARIO:
RELLENO SANITARIO DE LAS ALTAS MONTAÑAS
COMUNTE CONOCIDO COMO "LOS COLORINES", NOGALES VER.

DATOS GENERALES

Municipio: Nogales, Veracruz.
Localidad: Los Colorines
Dirección: Km 258-000, Autopista México, Veracruz, Ex Hacienda El Encinar

TIPO DE BASURERO

Relleno Sanitario

X

Tipo de tiradero conforme a las toneladas totales de residuos que se depositan por día: Con base en la tabla señalada en el punto 5.2 de la NOM-083-SEMARNAT: mayor a 100 y menor de 500.

Tipo	Tonelaje recibido ton/día
A	500 o más
B	100 y menor de 500
C	50 y menor de 100
D	Menor a 50

Periodicidad con que es compactado y cubierto el sitio de disposición final de residuos sólidos:

Diario

Semanal

Mensual

Tipo de permiso con que se cuenta:

Contrato celebrado entre el

Ayuntamiento y RELLENO SANITARIO LOS COLORINES, NOGALES VER.

Física

Moral

Nombre:

Nombre:

MATERIALES OCONIT SA DE CV.

Tipo de empresa:

Particular

Pública

Ayuntamiento

Monto mensual pagado para poder depositar la basura:

\$ 2,310.00

Monto anual pagado en 2022 por depositar basura:

\$ 27,726.00

Servicios con las que se cuentan en el sitio de la Disposición Final:

X	Caminos de acceso
X	Caminos Interiores
X	Cerca perimetral
X	Puerta de acceso



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Barrio Lopez Montalvo

X	Caseta de vigilancia
X	Báscula
X	Celda con geomembrana que impida la contaminación de los residuos
X	Laguna de lixiviados para evitar la contaminación de mantos fráticos
X	Ingeniería Hidráulica para la conducción y bombeo de lixiviados.
X	Monitoreo permanente de gases
X	Cobertura diaria de residuos
X	Pesaje de residuos
X	Bitácoras de disposición final
X	Facturación
X	Equipo para la operación de relleno sanitario.

UBICACIÓN: Georeferencia
 Latitud: 18.819760°
 Longitud -97.209986

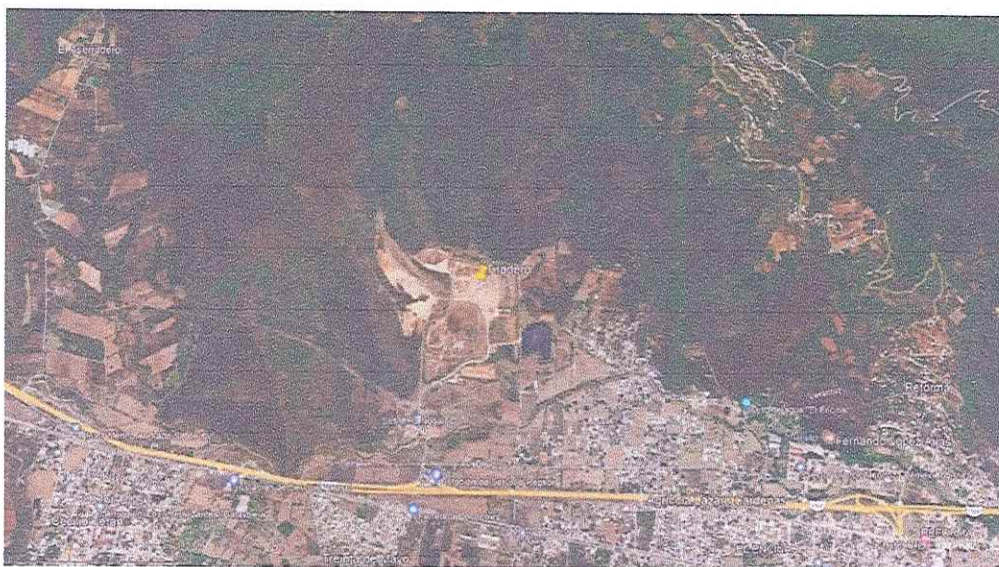


FOTO 1

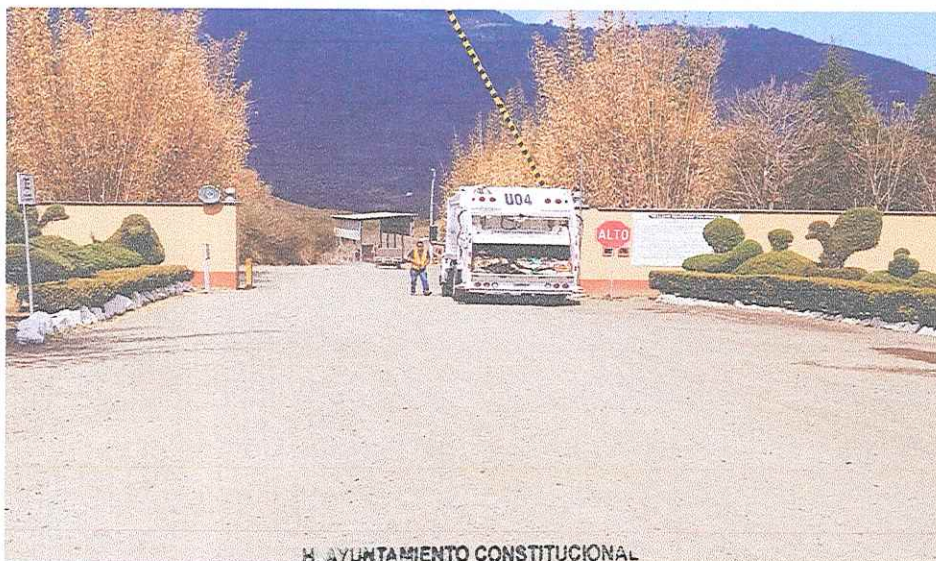


FOTO 2

Ernesto Lopez Montano

3.5 Otras operaciones y medidas

- Tipo de recolección

	SI	NO
Puerta a puerta	X	
Acero		X
Entrega a los camiones por los generadores		X
Depósito en contenedores descentralizados		X

- Personal en recolección a nivel municipal

	Número	Hombres	Mujeres	Unidad
Chóferes	1	1		Turnos / día
Trabajadores en la recolección	3	3		Empleados
Número de cuadrillas de recolección	1			Cuadrillas

- Lista de los vehículos de recolección y sus características

Marca / Tipo	Año	Compactador	Volteo	Otro	Capacidad (m ³)	Turnos al día
			X			1

3.6 Costos de operación (detallado por tipo de operación)

		Unidad
Costo de mantenimiento	\$3,000	\$ / mes
Costo de recolección	\$ 2,200	\$ /mes
Costo de disposición final	\$7, 888.01	MES

3.7 Marco jurídico y legal

- A nivel Federal:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
 - Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
 - Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Normas oficiales
 - NOM-083-SEMARNAT-2003, que trata sobre las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- A nivel Estatal.
 - Ley Estatal De Protección Ambiental
 - Ley De Prevención Y Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Para El Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave.
 - Ley De Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial Y Vivienda Para El Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave

4. Planeación estratégica para la Prevención y Gestión Integral de los RSU.

4.1 Estrategias básicas de la Prevención y Gestión Integral

No.	Estrategia	Programa	Temática.	Unidad administrativa	Líneas de acción
I	Impulso al barrido de calles y avenidas.	"Vialidades limpias"	Barrido de las calles y avenidas del Municipio mediante la organización de cuadrillas	Limpia pública.	Establecer rutas de barrido por cuadrillas para la limpieza de calles

			estableciendo dos rutas de barrido semanales.		y avenidas durante 2 turnos a la semana.
II	Mejora al servicio de recolección.	"Recolección eficiente"	Cumplimiento en las rutas de recolección de RSU en todo el municipio. Con ello, se pretende brindar un mejor servicio de recolección manteniendo el Municipio libre de RSU	Limpia pública.	Mantener rutas de recolección permanente en todas las localidades Municipio.
III	Mantener limpias las plazas públicas del Municipio.	"Plaza pública limpia"	Realizar el barrido y lavado de las plazas, plazuelas del Municipio mediante la organización cuadrillas.	Limpia pública.	Activar dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas del Municipio.
IV	Acciones de limpieza, para el despeje de banquetas.	"Transito vial digno"	Brindar atención a los reportes ciudadanos con un equipo integrado por volteo y personal para realizar el despeje de las banquetas colindantes a lotes baldíos, dejándolas libres de obstáculos permitiendo el libre tránsito de los ciudadanos	Limpia pública.	Limpiar la banqueta y una franja colindante con el lote baldío con volteo sin invadir la propiedad privada.
V	Impulsar campañas de Descacharrización.	"Descacharrización preventiva"	Atendiendo a las solicitudes ciudadanas crear equipos de personas acompañados de retroexcavadora y volteo que acudan para retirar todo tipo de cacharros y materiales en la colonia y área asignada.	Limpia pública.	Crear equipos que acompañados del volteo, retiren todo tipo de cacharros y materiales en la localidad o ruta asignada.
VI	Operativos especiales de limpieza.	"Municipio limpio"	Diseñar, implementar, coordinar y supervisar programas especiales de limpieza con personal de barrido, lavado, unidades de recolección y volteos, así como la maquinaria requerida; atendiendo las necesidades de cada evento.	Limpia pública.	Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza para cada evento.
VII	Respuesta oportuna a reportes relacionados con limpia pública.	"Acción oportuna"	Atención a los reportes Ciudadanos realizados en materia de limpia pública del Municipio	Limpia pública.	Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas en materia de limpia pública.
VIII	Disposición final de residuos sólidos.	"Disposición final"	Disposición final inmediata de los residuos sólidos para evitar la contaminación del medio ambiente del municipio.	Limpia pública.	Disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de las altas montañas conocido como "los

					colorines", ubicado en Nogales, Ver.
IX	Concientización y educación ambiental	"Por un municipio limpio"	A través de la difusión y capacitación a los pobladores, lograr una conciencia y cultura ambiental y sobre el tratamiento de sus residuos.	Limpia pública en coordinación con la comisión medio ambiente.	Capacitaciones al personal del Ayuntamiento en materia de limpia pública y medio ambiente.
X	Almacenamiento temporal de los residuos para la recolección.	"Almacena miento responsable"	Concientización del generador de residuos para que los coloque conforme a las necesidades establecidas por el municipio.	Limpia pública en coordinación con la comisión medio ambiente.	Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos, para las que se deberá definir: • Hora y día de la recolección • Frecuencia de la recolección • Forma de entrega de los residuos a la recolección • Entrega por separado: Orgánicos – Inorgánicos, Orgánicos – Inorgánicos reciclables – Otros.
XI	Prevención y disminución de la generación de residuos sólidos.	"Consumo responsable"	Desarrollo e implementación de medidas que impida la producción desmedida de residuos sólidos desde la fuente. Las medidas que evitan la generación de los residuos sólidos contribuyen mucho más al alivio de la contaminación ambiental, debido al ahorro de materia prima y energía, que las medidas de reaprovechamiento de los residuos sólidos.	Limpia pública en coordinación con la comisión medio ambiente.	Campañas de sensibilización y educación para el reaprovechamiento de productos y la reparación o reúso.

4.2 Metas relacionadas con las líneas de acción.

I. Establecer rutas de barrido por cuadrillas para la limpieza de calles y avenidas durante 2 turnos a la semana.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido de las mismas.	Toneladas	10

II. Mantener rutas de recolección permanente en todas las localidades Municipio.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Realizar la recolección mixta- separada de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio.	Toneladas	100

III. Activar dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas del Municipio.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios para fomentar convivencia y actividades turística en ellas.	Espacios públicos lavados	480

IV. Limpiar la banqueta y una franja colindante con el lote baldío con volteo sin invadir la propiedad privada.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Dejar libre de alguna obstrucción para el peatón las banquetas que colindan con lotes baldíos, para generar un tránsito seguro.	Metros lineales despejados.	500

V. Crear equipos que acompañados del volteo, retiren todo tipo de cacharros y materiales en la localidad o ruta asignada.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana que además, permitirán prevenir y controlar el mosquito vector de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.	Toneladas	15

VI. Acorde con las actividades que se realizarán dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza para cada evento.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual

Conservar limpias calles y avenidas durante el evento que el Ayuntamiento organice y/o propio de las fiestas patronales.	Toneladas	5
--	-----------	---

VII. Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas en materia de limpia pública.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas m.	Reportes atendidos	50

VIII. Disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "los colorines", ubicado en Nogales, Ver.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Depositar los residuos sólidos, en el relleno sanitario una vez que se haya concluido el turno respectivo.	Toneladas	130

IX. Capacitaciones al personal del Ayuntamiento en materia de limpia pública y medio ambiente.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos.	No. de pláticas o compañías.	6

X. Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos. Se requiere definir ciertos aspectos: • Hora y día de la recolección • Frecuencia de la recolección • Forma de entrega de los residuos a la recolección • Entrega por separado: Orgánicos – Inorgánicos, Orgánicos – Inorgánicos reciclables – Otros.	No. de pláticas o compañías.	6

XI. Campañas de sensibilización y educación para el reaprovechamiento de productos y la reparación o reúso.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Campañas de sensibilización y educación para el reaprovechamiento de productos y la reparación o reúso de aparatos electrodomésticos descompuestos. En las que se deberá difundir las medidas para disminuir la generación de residuos.	No. de pláticas o compañías.	6

Ernesto López Montalvo



4.3. Otras operaciones y medidas.

Calendario de actividades.

Aquí se enlistan las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción.

	Línea de acción	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
I	Establecer rutas de barrido por cuadrillas para la limpieza de calles y avenidas durante 2 turnos a la semana.	.909	.909	.909	.909	.909	.909	.909	.909	.909	.909	.909	10
II	Mantener rutas de recolección permanente en todas las localidades Municipio.	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	9.09	100
III	Activar dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas del Municipio.	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	473
IV	Limpiar la banqueta y una franja colindante con el lote baldío con volteo sin invadir la propiedad privada.	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	500
V	Crear equipos que acompañados del volteo, retiren todo tipo de cacharros y materiales en la localidad o ruta asignada.	3			6				6				15
VI	Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza para cada evento.			1	1		1		1		1		5



Jaime Lopez Montalvo

VII	Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas en materia de limpia pública.	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	50
VIII	Disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "los colorines", ubicado en Nogales, Ver.	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	11.81	130
IX	Capacitaciones al personal del Ayuntamiento en materia de limpia pública y medio ambiente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
X	Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
XI	Campañas de sensibilización y educación para el reaprovechamiento de productos y la reparación o reúso.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
 2022 - 2024
PRESIDENCIA

Francisco López Montalvo

5. Monitoreo del PMPGIRSU.

Matriz de Indicadores para resultados

Resumen narrativo	RESULTADOS									
	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea base	Meta	Medios de verificación	Supuestos
Establecer rutas de barrido por cuadrillas para la limpieza de calles y avenidas durante 2 turnos a la semana.	Incremento en rutas de barrido diarias Anual	Rutas diarias de barrido en el año anterior – Rutas diarias de barrido en el año actual)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	89.4 T	10	Informe Anual	Con el incremento de la población aumentará la población y por ende la generación de basura, por lo que puede existir una variación entre lo planteado y los resultados.
Mantener rutas de recolección permanente en todas las localidades Municipio.	Porcentaje de rutas de recolección realizadas	(Total de rutas realizadas / Total de rutas programas)	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	89.4 T. (Año 2022)	100	Informe Anual	Con el incremento de la población aumentará la población y por ende la generación de basura, por lo que puede existir una variación entre lo planteado y los resultados.
Activar dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas del Municipio.	Variación de espacios públicos lavados	Espacios públicos lavados en el año anterior – Espacios públicos lavados en el año actual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	43	473	Informe mensual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades
Limpiar la banqueta y una franja colindante con el lote baldío con volteo sin	Variación de ML atendidos de banquetas	ML de banquetas atendidas en el año anterior - ML de banquetas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	45	500	Informe mensual	El resultado final puede variar en razón de las

invadir la propiedad privada.	banquetes	atendidas en el año actual								necesidades
Crear equipos que acompañados del volteo, retiren todo tipo de cacharros y materiales en la localidad o ruta asignada.	Variación porcentual de toneladas de recolección en Descacharrizaciones	Toneladas recolectadas en el año anterior - Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1)	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	15	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades
Acorde con las actividades que se realizarán dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza para cada evento.	Porcentaje de eventos especiales atendidos	(Total de Eventos Especiales atendidos / Total de Eventos Especiales realizados)	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	5	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades
Atender las solicitudes de los ciudadanos reportadas en materia de limpieza pública.	Índice de Atención de reportes	(Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	20	50	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de los reportes.
Disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario de las altas montañas comúnmente conocido como "los colorines", ubicado en Nogales, Ver.	Disposición final de residuos sólidos.	Total de toneladas depositadas anualmente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	89.44	130	Informe mensual y anual	Con el incremento de la población aumentará la población y por ende la generación de basura, por lo que puede existir una variación entre lo planteado y los resultados.
Capacitaciones al personal del Ayuntamiento en materia de limpieza pública y medio ambiente.	Capacitaciones realizadas.	Total de capacitaciones hechas.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	2	6	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades

Pláticas y campañas sobre conciencia ambiental y tratamiento de residuos sólidos	Capacitaciones realizadas.	Total capacitaciones hechas.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	2	6	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades
Campañas de sensibilización y educación para el reaprovechamiento de productos y la reparación o reúso.	Capacitaciones realizadas.	Total capacitaciones hechas.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Bimestral	2	6	Informe anual	El resultado final puede variar en razón de las necesidades

ATENTAMENTE
TLILAPAN, VER., A 05 DE ENERO DEL 2023.

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.




LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL





LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.